



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: EX-2021-75503245- -APN-DI#MDP (IT)

El señor Daniel Miguel LEROTICH (Marca comercial: BALANZAS VENADO), RUMP N° RL 2019-109347676-APN-MPYT y CUIT N° 20-13455262-0 solicita la autorización para funcionar como reparadora en el marco del ANEXO II, Capítulo II de la Resolución SCI N° 611/2019 para:

1. INSTRUMENTO: Balanzas de mostrador electrónicas, CLASE: III, CAPACIDAD MÁXIMA: hasta 31 kg.
2. INSTRUMENTO: Balanzas de plataforma electrónicas, híbridas y mecánicas, CLASE: III y IIII, CAPACIDAD MÁXIMA: hasta 20 000 kg.
3. INSTRUMENTO: Balanzas para pesar camiones electrónicas, mecánicas e híbridas, CLASE: III y IIII, CAPACIDAD MÁXIMA: hasta 80 000 kg.
4. INSTRUMENTO: Balanzas para pesar vagones electrónicas, mecánicas y/o híbridas, CLASE: III y IIII, CAPACIDAD MÁXIMA: hasta 120 000 kg.

A tal efecto adjunta:

- a. Nota de solicitud de reconocimiento, designación y antecedentes del responsable técnico adjunto en el RE-2021-75501706-APN-DI#MDP (orden 0003).
- b. Constancia de inscripción en el RUMP agregado como IF-2019-109347686-APN-MPYT (orden 0017)
- c. Certificado del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) N° 032 y su Anexo 1 con una validez desde el 23/03/2021 al 23/03/2022 el que se encuentra firmado en la página 3 por el Gerente Operativo de Metrología y Calidad del Instituto Nacional de Tecnología Industrial de forma digital a través del sistema GEDO (Gestión Documental Electrónica), plataforma utilizada por el Estado Nacional adjunto en el RE-2021-82281787-APN-DTD#JGM (orden 0027).

Debido a que los antecedentes presentados cumplen con la normativa vigente, se considera que la empresa se encuentra en condiciones para ser autorizada como reparadora.

Con lo informado, se elevan las presentes actuaciones a su consideración.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.07 12:15:42 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.07 12:15:42 -03:00



Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Dirección Técnica de Metrología Legal

Sede Central - Av. Gral. Paz 5445 e/ Albarellos y Av. Constituyentes - B1650KNA
C.C. 157 B1650WAB San Martín, Pcia. Buenos Aires - República Argentina - Tel: 4724-6200/6300/6400
Internet: <http://www.inti.gob.ar> e-mail: metrologialegal@inti.gob.ar

CERTIFICADO N° 032

Balanzas Venado
de Daniel Miguel Lerotich

Inscripción R.U.M.P. N°: RL-2019-10934786-APN-MPYT

El presente documento deja constancia que el Instituto Nacional de Tecnología Industrial ha auditado a la empresa mencionada y la misma cumple con los requisitos establecidos en el punto 3 del Capítulo II del Anexo II de la Resolución de Secretaría de Comercio Interior 611/2019

La lista de instrumentos autorizados se encuentra en el Anexo I del presente certificado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2021

Dr. Héctor Laiz
Gerente de Metrología y Calidad
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Válido hasta el 23 de marzo de 2022



CERTIFICADO N° 032

Balanzas Venado de Daniel Miguel Lerotich

Inscripción R.U.M.P. N°: RL-2019-10934786-APN-MPYT

ANEXO 1

TIPO DE INSTRUMENTO	CLASE	CAPACIDAD MÁXIMA
Balanzas de mostrador electrónica	III	Hasta 31 kg
Balanzas de plataforma electrónicas, híbridas y mecánicas.	III y IIII	Hasta 20.000 kg
Balanzas para pesar camiones electrónicas, mecánicas e híbridas	III y IIII	Hasta 80.000 kg
Balanzas para pesar vagones electrónicas, mecánicas y/o híbridas	III y IIII	Hasta 120.000 kg

Buenos Aires, 23 de marzo de 2021

Válido hasta el 23 de marzo de 2022

Dr. Héctor Laiz
Gerente de Metrología y Calidad
Instituto Nacional de Tecnología Industrial